

Fecha: 17-03-2026
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Noticia general

Pág.: 2
Cm2: 337,8
VPE: \$ 476.290

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Extraditan desde Colombia a involucrado en crimen de barrista

Extraditan desde Colombia a involucrado en crimen de barrista

De acuerdo con los antecedentes de la investigación, ambos imputados de nacionalidad colombiana huyeron del país por un paso no habilitado tras cometer el ilícito, siendo posteriormente ubicados y detenidos durante el año 2025 en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, gracias al trabajo coordinado entre la Policía de Investigaciones de Chile y organismos internacionales.

«Por el delito de homicidio con arma cortante ocurrido durante el año 2024 en los estacionamientos del centro comercial, se logró la extradición del presunto autor material del hecho, un ciudadano de nacionalidad colombiana de 29 años de edad, quien al momento del ilícito se encontraba de manera irregular en el país, siendo trasladado durante la jornada a la ciudad de Santiago, donde se puso a disposición de los

La Interpol concretó la extradición del segundo imputado por el delito de homicidio con arma cortante de un ciudadano colombiano, hecho ocurrido el 25 de abril de 2024 tras un enfrentamiento entre hinchas del fútbol, en los estacionamientos del Mall Plaza La Serena.

tribunales», señaló el Subprefecto José Cáceres Ázocar, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena.

El traslado del imputado se materializó mediante coordinaciones con Interpol, concretando su ingreso al territorio nacional. Posteriormente fue puesto a disposición del Ministerio Público, instancia que continuará con el proceso judicial correspondiente por su presunta participación como autor material del homicidio.

Cabe recordar que el caso fue investigado por detectives de la Brigada de Homicidios La Serena, quienes



mediante diligencias científico-técnicas y análisis criminal lograron establecer la dinámica de los hechos, identificar a los responsables y gestionar las órdenes de detención que permitieron su ubicación y posterior extradición desde Colombia.

